



ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS

Nit 901573477

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 163

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075767597 que habilita desde FE 101 hasta FE 200. Vence 2026-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 7.60 X 1000

CLIENTE		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			POR CONCEPTO DE			
NIT		800215807 2			ACTA DE COSTOS N° 5 CONTRATO 1708-2024			
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO				
CL 25G 73B 90		Bogota D.C.		3241000				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO
04/12/2024		03/01/2025			IA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A			Credito
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	INTER1	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3. PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	1	Und.	107.256.000	19%	20.378.640	107.256.000
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		107.256.000	
					DESCUENTO		0	
					ANTICIPO		0	
					IVA		20.378.640	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN		127.634.640	
					RETEFUENTE		0	
					RETEIVA		0	
					RETEICA		0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		127.634.640	

Valor en Letras

CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO
DAVIVIENDA No. 108969943100
#\$24-02-00;1708-2024;lsepulveda@invias.gov.co#\$



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/12/2024 10:38:39

CL 123 N 7 a 17 Ofc 304 – Teléfono 6017671080 Bogota D.C.

Correo Electrónico almaintercon@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6e18d6cfa54e6e64c84379e2db7d874ae068afe97ebfc27624c6959ccd243c546c11177a19ab13688dd76990a443ed6f --Fecha y Hora de Expedición : 04/12/2024 10:56:14 a. m.



ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS

Nit 901573477

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 163

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075767597 que habilita desde FE 101 hasta FE 200. Vence 2026-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4210 7.60 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			POR CONCEPTO DE
NIT	800215807 2			ACTA DE COSTOS N° 5 CONTRATO 1708-2024
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		
CL 25G 73B 90	Bogota D.C.	3241000		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/12/2024	03/01/2025	IA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO
DAVIVIENDA No. 108969943100
#\$24-02-00;1708-2024;lsepulveda@invias.gov.co#\$

SUBTOTAL	107.256.000
DESCUENTO	0
ANTICIPO	0
IVA	20.378.640
TOTAL DE LA OPERACIÓN	127.634.640
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	127.634.640



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/12/2024 10:38:39

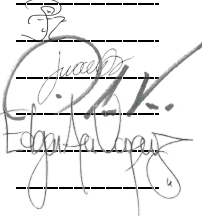
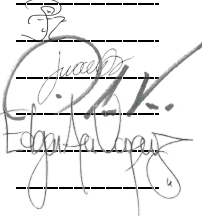
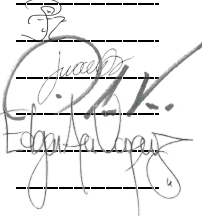
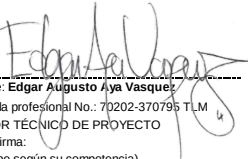
CL 123 N 7 a 17 Ofc 304 Teléfono 6017671080 Bogota D.C.

Correo Electrónico almaintercon@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6e18d6cfa54e6e64c84379e2db7d874ae068afe97ebfc27624c6959ccd243c546c11177a19ab13688dd76990a443ed6f --Fecha y Hora de Expedición : 04/12/2024 10:56:14 a. m.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1		
												VERSIÓN 1		
												PÁGINA 1 DE 2		
FECHA 2/11/2024 (Día / Mes / Año)														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA				ACTA No. 5 ACTA FINAL 1		VALOR BÁSICO ACTA: 107.256.000,00 1 de 2		PERIODO: Septiembre de 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1708 DE 2024														
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.							PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)			PLAZO ACUMULADO: 6,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)				
INTERVENTOR: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S.							FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2024 (Indique día/mes/año)			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)				
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES							FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)			FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)				
CONVENIOS							VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 601.665.190,00 (Según contrato principal)			VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -				
							VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 601.665.190,00							
CONVENIO No.: 3670-2023														
JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA														
JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO														
JAC VEREDA LA SIERRA - LERIDA														
JAC VEREDA SAN JOSE - LERIDA														
JAC VEREDA LA TRINIDAD - LIBANO														
JAC VEREDA PATIO BONITO - LIBANO														
JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO														
JAC VEREDA EL TOCHE - LIBANO														
JAC VEREDA EL MIRADOR - LIBANO														
JAC VEREDA MARENGO - LIBANO														
JAC VEREDA SANTA BARBARA - LIBANO														
JAC VEREDA CARRIZALES - MARIQUITA														
JAC VEREDA LAS LOMAS - MARIQUITA														
JAC VEREDA ALBANIA - MARIQUITA														
JAC VEREDA GUACAS SAN VICENTE - MARIQUITA														
JAC VEREDA EL PORVENIR - MARIQUITA														
JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO														
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*														
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	1	Director de Interventoría	6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00			3,05	\$ 18.300.000,00	0,50	\$ 3.000.000,00	2,05	12.300.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	4.900.000,00		9,00	\$ 44.100.000,00			14,40	\$ 70.560.000,00	3,00	\$ 14.700.000,00	8,90	43.610.000,00
3	1	Profesional Ambiental	3.400.000,00		5,00	\$ 17.000.000,00			5,00	\$ 17.000.000,00	1,00	\$ 3.400.000,00	3,00	10.200.000,00
4	1	Profesional Social	3.000.000,00		6,00	\$ 18.000.000,00			9,45	\$ 28.350.000,00	2,00	\$ 6.000.000,00	5,95	17.850.000,00
5	1	Especialista en Pavimento y/o vías										\$ -	0,33	2.821.500,00
6	1	Especialista en Estructuras												-
7	1	Especialista en Geología y Geotecnia	8.550.000,00		1,00	\$ 8.550.000,00			0,33	\$ 2.821.500,00				-
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología												-
9	1	Especialista en Diseño Geométrico												-
10	1	Especialista Ambiental												-
PERSONAL TÉCNICO														
11	1	Inspector SST	2.000.000,00		6,00	\$ 12.000.000,00			6,60	\$ 13.200.000,00	2,00	\$ 4.000.000,00	3,60	7.200.000,00
12	1	Inspector	1.800.000,00		30,00	\$ 54.000.000,00			12,10	\$ 21.780.000,00	4,00	\$ 7.200.000,00	6,60	11.880.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
13	1	Técnico Administrativo	1.300.000,00		3,50	\$ 4.550.000,00			5,90	\$ 7.670.000,00	1,00	\$ 1.300.000,00	3,90	5.070.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL														
179.681.500,00														
FACTOR MULTIPLICADOR 2,36														
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) \$ 401.672.000,00														
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*														
No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS														
VIATICOS														
14	1	Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	200.000,00	Día	16,00	\$ 3.200.000,00			12,00	\$ 2.400.000,00	2,00	\$ 400.000,00	8,00	1.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CODIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1				
												VERSIÓN	1				
												PÁGINA	1 DE 2				
													FECHA		2/11/2024 (Día / Mes / Año)		
15	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	5.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	\$	16.500.000,00			5,70	\$	31.350.000,00	1,00	\$	5.500.000,00 2 de 2	3,70	20.350.000,00
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	650.000,00	Según comprobante por mes	41,00	\$	26.650.000,00			33,20	\$	21.580.000,00	9,00	\$	5.850.000,00	19,20	12.480.000,00
17	1	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	6.000.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	24.000.000,00			2,00	\$	12.000.000,00		\$	-	1,00	6.000.000,00
18	1	Ensayos de laboratorios.	1.200.000,00	Según comprobante por mes	6,00	\$	7.200.000,00			4,50	\$	5.400.000,00	0,50	\$	600.000,00	4,00	4.800.000,00
19	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	850.000,00	Según comprobante por mes	5,00	\$	4.250.000,00			6,00	\$	5.100.000,00	1,00	\$	850.000,00	4,00	3.400.000,00
OTROS COSTOS																	
20	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	1.350.000,00	Según comprobante por mes	3,00	\$	4.050.000,00			0,00	\$	-				0,00	0,00
21	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1.200.000,00			6,00	\$	1.800.000,00	1,00	\$	300.000,00	4,00	1.200.000,00
22	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1.200.000,00			6,00	\$	1.800.000,00	1,00	\$	300.000,00	4,00	1.200.000,00
23	1	Veeduría Técnica Comunitaria	150.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	600.000,00			0,81	\$	121.500,00				0,00	0,00
Ajuste por Acta de modificación																	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (H) = (B)																	
\$ 88.850.000,00																	
\$ 81.551.500,00																	
\$ 13.800.000,00																	
\$ 51.030.000,00																	
* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)																	
\$ 490.522.000,00																	
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)																	
\$ 15.079.000,00																	
\$ 1.160,00																	
* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + (E)																	
\$ 505.601.000,00																	
* IVA = 19% * (E) = (F)																	
\$ 96.064.190,00																	
COSTO TOTAL = (E) + (F)																	
\$ 601.665.190,00																	
\$ 601.665.190,00																	
\$ 127.634.640,00																	
\$ 127.634.640,00																	
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																	
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																	
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																	
VALOR BÁSICO PRESENTE MES																	
IVA																	
TOTAL PRESENTE MES																	
COSTO DE PERSONAL																	
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
*																	
VALOR TOTAL PRESENTE MES																	
107.286.000,00																	
127.634.640,00																	
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:																	
N/A																	
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:																	
127.634.640,00																	
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:																	
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																	
VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE																	
OBSERVACIONES																	
NOTAS:																	
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario transitar dos actos correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.																	
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																	
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.																	
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.																	
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.																	
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																	
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.																	
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en esta interviniere:																	
Firma:																	
Nombre: Alvaro Hernando Vera Ayala																	
Representante Legal o su Apoderado																	
Interventoría: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S																	
Matrícula Profesional No.: 25202-315979 CND																	
Firma:																	
Nombre: Sergio Antonio Rodríguez Cespedes																	
Supervisor de Contrato de Interventoría																	
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND																	
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).																	
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-2																																																			
				VERSIÓN 1																																																			
				PÁGINA 1 DE 1																																																			
				FECHA 2/11/2024 (Día / Mes / Año)																																																			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA																																																					
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: 107.256.000,00		PERIODO MES: SEPTIEMBRE DE 2024																																																					
		<table><thead><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>22-11-2024</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>22-11-2024</td></tr><tr><td>27-11-2024</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>28-11-2024</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>	Día/Mes/Año	22-11-2024			22-11-2024	27-11-2024		28-11-2024				<table><tbody><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>Sergio Antonio Rodríguez Cespedes</td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</td><td>Sergio Antonio Rodríguez Cespedes</td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>Juan David Torres Sanabria</td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>Alvaro Hernando Vera Ayala</td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>Edgar Augusto Aya Vasquez</td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td></tr></tbody></table>	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Sergio Antonio Rodríguez Cespedes	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Sergio Antonio Rodríguez Cespedes	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Juan David Torres Sanabria	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Alvaro Hernando Vera Ayala	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Edgar Augusto Aya Vasquez	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		<table><tbody><tr><td>FIRMA</td><td>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></tbody></table>	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																		
Día/Mes/Año																																																							
22-11-2024																																																							
22-11-2024																																																							
27-11-2024																																																							
28-11-2024																																																							
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Sergio Antonio Rodríguez Cespedes																																																						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																							
NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																							
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Sergio Antonio Rodríguez Cespedes																																																						
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Juan David Torres Sanabria																																																						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Alvaro Hernando Vera Ayala																																																						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Edgar Augusto Aya Vasquez																																																						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																							
NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																							
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																							
FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																						
																																																							
																																																							
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																							
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR																																																							
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL																																																							
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR																																																							
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																							
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO																																																							
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.																																																							
ORDEN DE PAGO																																																							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1708 DE 2024																																																							
OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.																																																							
INTERVENTOR: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S NIT. 901.573.477-6																																																							
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, Luis Fernando Sepulveda Ortiz AUTORIZA EL PAGO A: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S (Indicar el ordenador del pago)																																																							
VALOR TOTAL A PAGAR: 127.634.640,00 VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																																																							
CORRESPONDIENTE AL ACTA: 5 DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta)																																																							
Firma  Nombre: Sergio Antonio Rodríguez Cespedes Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Juan David Torres Sanabria Matrícula Profesional No.: 17202-112793 CLD DIRECTOR TERRITORIAL (E) Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Edgar Augusto Aya Vasquez Matrícula profesional No.: 70202-370795 TLM GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Luis Fernando Sepulveda Ortiz Matrícula Profesional No.: 17202-70460 ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:  Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ	Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ																																																			
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																							



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO

AFINCO-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

CONTRATO No: 1708 DE 2024

%

TIPO PAGO:

NUMERO DE ACTA O CUENTA DE
COBRO

PERIODO

ANTICIPO

ACTA DE OBRA

PAGO ANTICIPADO

ACTA DE INTERVENTORIA

ACTA DE COSTOS No.5

SEPTIEMBRE-2024

DESEMBOLSO

ACTA DE AJUSTE

PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO

CUAL? _____

RECURSO PRESUPUESTAL : No.452824 del 2024-05-22

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO _452824

RUBRO No.

C-2402-0600-14-51102A-2402112-02

RECURSO No. 10

VALOR AFECTADO

\$ 0,00

No. COMPROMISO _452824

RUBRO No.

C-2402-0600-14-51102A-2402041-02

RECURSO No. 10

VALOR AFECTADO

\$ 127.634.640,00

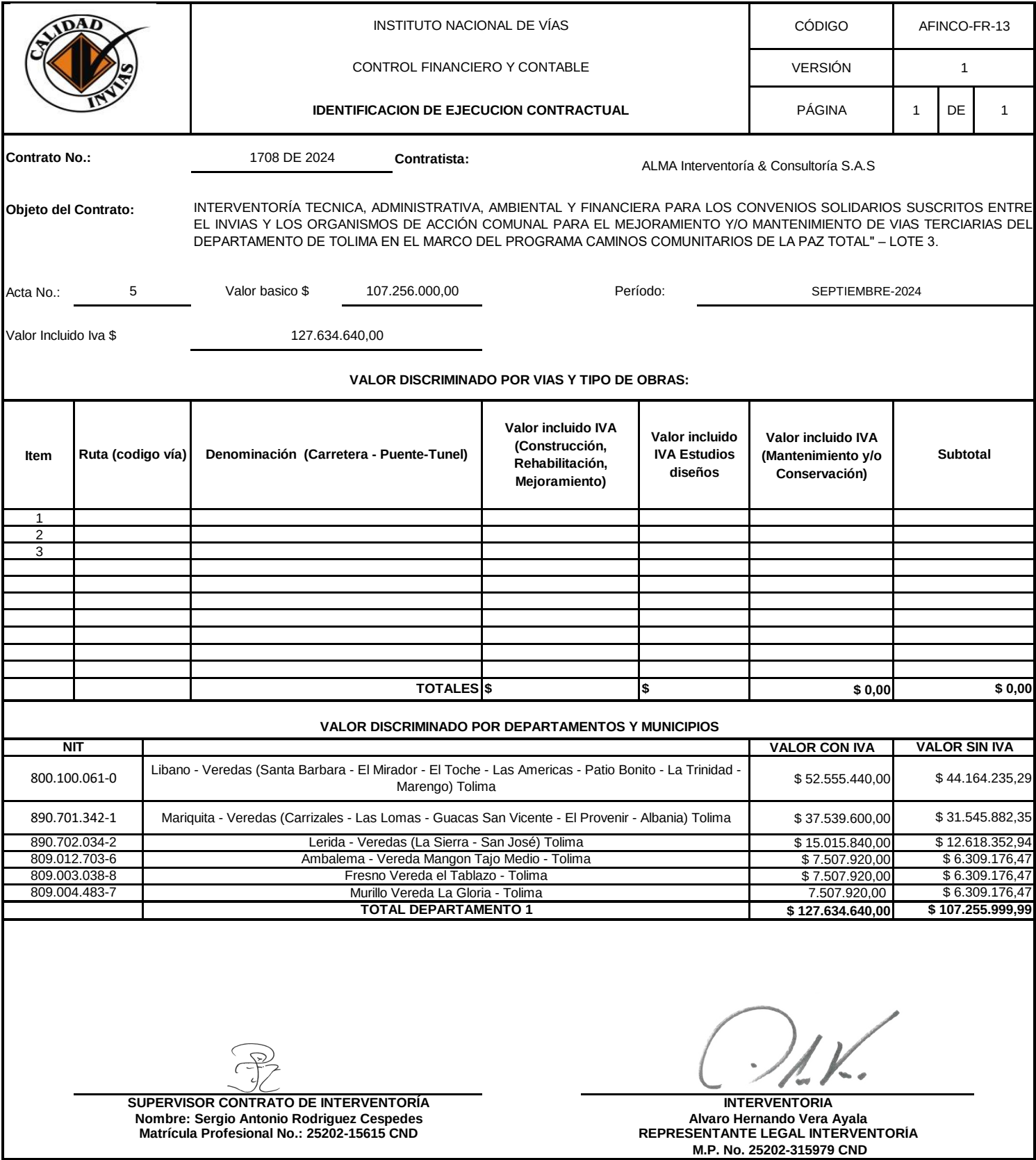
TOTAL ACTA

\$ 127.634.640,00

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Sergio Antonio Rodríguez Céspedes

Matrícula Profesional No.: 25202-315979 CND



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9			
								VERSIÓN	1			
								PÁGINA	1 DE 2			
								FECHA	2/11/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES								DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1708 DE 2024								INTERVENTOR: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S				
MES INFORME MENSUAL: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES								PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 3.				
CONTRATO DE OBRA No:								CONTRATISTA:				
3670-2023								JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA				
2995-2023								JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO				
3952-2023								JAC VEREDA LA SIERRA - LERIDA				
4807-2023								JAC VEREDA SAN JOSÉ - LERIDA				
2933-2023								JAC VEREDA LA TRINIDAD - LIBANO				
3683-2023								JAC VEREDA PATIO BONITO - LIBANO				
3863-2023								JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO				
3998-2023								JAC VEREDA EL TOCHE - LIBANO				
4384-2023								JAC VEREDA EL MIRADOR - LIBANO				
4486-2023								JAC VEREDA MARENGO - LIBANO				
4489-2023								JAC VEREDA SANTA BARBARA - LIBANO				
3931-2023								JAC VEREDA CARRIZALES - MARIQUITA				
4411-2023								JAC VEREDA LAS LOMAS - MARIQUITA				
4431-2023								JAC VEREDA ALBANIA - MARIQUITA				
4675-2023								JAC VEREDA GUACAS SAN VICENTE - MARIQUITA				
4766-2023								JAC VEREDA EL PORVENIR - MARIQUITA				
4022-2023								JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO				
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional		Valor	Saldo del Acta Anterior		
2024	452824	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02		10	NACION		Principal		\$ 12.033.304,00	\$ -		
2024	452824	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02		10	NACION		Principal		\$ 589.631.886,00	\$ 357.034.105,00		
TOTAL									\$ 601.665.190,00	\$ 357.034.105,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 601.665.190,00												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha 56324 (27/03/2024)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS	Observaciones
									12.033.304,00	\$ 601.665.190,00		Contrato Inicial
1	may-24	708.000,00	134.520,00	842.520,00					11.190.784,00	600.822.670,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402112-02
2	jun-24	29.738.800,00	5.650.372,00	35.389.172,00					0,00	589.631.886,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402112-02
									565.433.498,00	565.433.498,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02

3	jul-24	78.285.740,00	14.874.291,00	93.160.031,00					472.273.467,00	472.273.467,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
4	ago-24	96.839.800,00	18.399.562,00	115.239.362,00					357.034.105,00	357.034.105,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
5	sep-24	107.256.000,00	20.378.640,00	127.634.640,00					229.399.465,00	229.399.465,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
TOTALES		312.828.340,00	59.437.385,00	372.265.725,00					229.399.465,00	229.399.465,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DE PERSONAL	93.456.000,00	17.756.640,00	111.212.640,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	13.800.000,00	2.622.000,00	16.422.000,00
*			
VALOR TOTAL	107.256.000,00	20.378.640,00	127.634.640,00

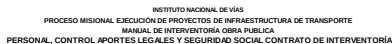
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Alvaro Hernando Vera Ayala**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-315979 CND**

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodríguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-15615 CND**



UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: _____ sep-24

NOMBRE ARL:	SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	COLSUBSIDIO
-------------	------	------------------------------	-------------

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

El Interventor adjunta la certificación de fecha 01 de Octubre de 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

1. El Interventor debe relacionar el personal personal (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal, cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disposición del personal excedido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soporte de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de proporcionar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente acreditado y se cumpla con la licencia contractual.
5. En el evento caso de que el personal profesional no sea el que se adiciona al contrato, el Interventor debe diligenciar en la casilla "Observaciones" que se adiciona al personal profesional, para que se acredite la idoneidad, tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se firme de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución del Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre del personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la declaración en los días que prestó el servicio.

Firma: 
Nombre: Sergio Antonio Rodríguez Céspedes
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND



18 octubre de 2024

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Dando cumplimiento con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito **ALVARO HERNANDO VERA AYALA** con cedula de ciudadanía 1.022.329.221 de Bogota D.C., representante legal de **ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S** identificado con Nit. 901.573.477 y **LUZ CAMILA GOMEZ MURCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.626.727 de Tabio en condicion de Contador Publico con tarjeta profesional expedida por la Junta central de Contadores N 329963 - T certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pension, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales de la caja de compensacion familiar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, estamos exentos de pagos de ICBF y SENA

Alvaro
Hernando Vera
Ayala

Firmado digitalmente por
Alvaro Hernando Vera Ayala
Fecha: 2024.10.18 10:59:05
-05'00'

ALVARO HERNANDO VERA AYALA
C.C. 1.022.329.221 de Bogotá
Representante Legal

Luz Camila
Gómez M

Firmado digitalmente por
Luz Camila Gómez M
Fecha: 2024.10.18 10:03:26
-05'00'

LUZ CAMILA GÓMEZ MURCIA
C.C. 1.076.626.727 de Tabio
Contador Público
TP. 329963-T

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Supervisor de Contrato de Interventoría, certifica que verificadas las copias de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y de acuerdo con el certificado expedido por la firma **ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**, identificada con Nit 901.573.477-6, que durante el mes de septiembre de 2024 efectuó los pagos de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje); de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, de sus empleados vinculados al desarrollo del Contrato No.1708 de 2024 celebrado con el Instituto Nacional de Vías INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.

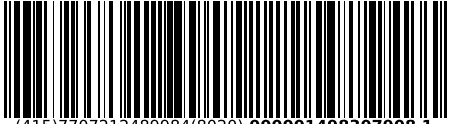
Para constancia se firma, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.



SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula T.P. 25202-15615 CND

		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14983079081				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901573477				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		
						14. Buzón electrónico 32		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición			28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.								
36. Nombre comercial ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.						37. Sigla		
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA			39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
41. Dirección principal CL 123 7 A 17 ED CEI 2 OF 304								
42. Correo electrónico facturacion@almaintercon.com								
43. Código postal				44. Teléfono 1 3006931523		45. Teléfono 2 6013033518		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos		
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20220308		48. Código 4210		49. Fecha inicio actividad 20220307		
50. Código 1 4923		50. Código 2 7120		51. Código		52. Número establecimientos		
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 5791442485255								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales								
07- Retención en la fuente a título de renta								
09- Retención en la fuente en el impuesto								
14- Informante de exogena								
42- Obligado a llevar contabilidad								
48- Impuesto sobre las ventas - IVA								
52- Facturador electrónico								
Usuarios aduaneros				Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 19 / 16 : 02: 58		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:				Firma autorizada:				
				984. Nombre VERA AYALA ALVARO HERNANDO				
				985. Cargo Representante legal Certificado				

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14983079081			
(415)7707212489984(8020) 000001498307908 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 7 3 4 7 7		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 0 3, 0 7				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 2 2, 0 3, 0 8				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 3 4 9 5 6 8 1					
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 0 3, 0 7					
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	7 9	2 0 2 2, 0 3, 0 8		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14983079081			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498307908 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 7 3 4 7 7		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 2 3 2 9 2 2 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VERA		105. Segundo apellido AYALA		106. Primer nombre ALVARO		107. Otros nombres HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 2 3 5 9 3 0 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SILVA		105. Segundo apellido MURCIA		106. Primer nombre CINTHIA		107. Otros nombres NICOLE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHSbarros SAMUEL DAVID BARROS BOLANOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-24-9:31 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 56324 de fecha 2024-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	452824	Fecha Registro:	2024-05-22		Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	613.698.494,00	Valor Total Operaciones:					Valor Actual:	601.665.190,00	Saldo x Obligar:	601.665.190,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901573477	Razón Social:	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	108969943100	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	45458687	Nombre:	PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO				Cargo:	SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1708 24	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2024-05-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF									
					2024-05-24	12.033.304,00	0,00						
					Total:	12.033.304,00	0,00	12.033.304,00	12.033.304,00				

34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCP	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA Terciaria Mejorada - 5. Convergencia Regional / A. Intervención de Vías Regionales (Secundarias y terciarias), Terminales fluviales y aeródromos	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-05-24	601.665.190,00	-12.033.304,00		
					Total:	601.665.190,00	-12.033.304,00	589.631.886,00	589.631.886,00

Objeto:	GCCPT CON 1708 DE 2024 4 meses 2024I-VBOG-030327 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENT
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-28	87.966.696,00	87.966.696,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	101.665.190,00	101.665.190,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-27	12.033.304,00	12.033.304,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

BARROS PAVAJEAU
MANUEL SALVADOR

Firmado digitalmente
por BARROS PAVAJEAU
MANUEL SALVADOR